

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. SPPAT-RA-DE-DA-002-2020

ECON. MARIO ALFREDO GUZMÁN BARQUET
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SPPAT)

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** el artículo 226 la Constitución de la República del Ecuador, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), el Reglamento General de aplicación a la Ley ibídem; así como las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, en su calidad de Órgano Técnico rector de la contratación pública, norman y regulan los procedimientos y actos administrativos relacionados a las contrataciones que realicen las entidades e instituciones del Estado;
- Que,** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 04 de agosto de 2008, en su artículo 22 manifiesta:

"(...) Art. 22.- Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley."



el gasto; y, se conferirá por medios electrónicos de manera preferente, y de no ser esto posible, se emitirá por medios físicos.”;

- Que,** en el Art. 1 del Decreto Ejecutivo No. 805, de fecha 22 de octubre de 2015, publicado en el Registro Oficial, No. 635 de 25 de noviembre de 2015, el Presidente de la República dispuso: *“Créese el Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito, SPPAT, orientado a garantizar la protección de las personas que se trasladen de un lugar a otro a través de la red vial del Ecuador por parte del el Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito, servicio que estará adscrito al Ministerio de Transporte y Obras Públicas”;*
- Que,** el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. 805, de fecha 22 de octubre de 2015, publicado en el Registro Oficial, No. 635 de 25 de noviembre de 2015, indica que el Servicio Público Para Pago de Accidentes de Tránsito, contará con un Director Ejecutivo de libre nombramiento y remoción, mismo que será designado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas;
- Que,** el número 1 inciso tercero del artículo 6 del Capítulo II de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública “USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS”, dispone: *“Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado – SOCE.”;*
- Que,** el literal c), del numeral 1.2.1.1, del artículo 10, del Estatuto Orgánico del Servicio Público Para Pago Accidentes Tránsito, publicado en el Registro Oficial 176 de 06 de febrero de 2018, de las Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Ejecutiva, indica: *“Dirigir, coordinar y supervisar la gestión del SPPAT; a fin de cumplir con la misión institucional.”;*
- Que,** según consta en la Acción de Personal No. SPPAT-UATH-2019-034 de 22 de agosto de 2019, el Ministro de Transporte y Obras Públicas, en uso de sus atribuciones legales que le concede el Acuerdo Nro. 860 de 21 de agosto de 2019, resolvió nombrar al Eco. Guzmán Barquet Mario Alfredo, para que ocupe el cargo de Director Ejecutivo del Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito, de conformidad a lo establecido en el Art. 17 literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP y el Art. 17 literal c) del Reglamento General de Aplicación a la referente Ley, cargo que rige a partir del 23 de agosto de 2019;
- Que,** mediante Resolución Administrativa Nro. SPPAT-RA-DE-DA-001-2020 de 15 de enero de 2020, el Econ. Mario Alfredo Guzmán Barquet, Director Ejecutivo del SPPAT, aprobó el Plan Anual de Contratación – PAC inicial para el ejercicio económico del año fiscal 2020, con un valor de USD \$689.603,58 (SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA” sin IVA;
- Que,** con memorando Nro. SPPAT-UPGE-2020-0028-M de 11 de febrero de 2020, la Ing. Fátima Paola Montufar Félix, Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, emitió la Certificación POA: SPPAT-UPGE-002-2020, en la cual indica que, revisado el Plan Operativo Anual – POA 2020, consta la actividad “CONTRATO DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PAR EL SPPAT”;



Art. 3.- DISPONER a la Dirección Administrativa, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación (PAC) del año 2020, del Servicio Público para Pago de Accidentes Tránsito - SPPAT, en el portal institucional del SERCOP www.compraspublicas.gob.ec.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los **26 días del mes de febrero de 2020**.

ECON. MARIO ALFREDO GUZMÁN BARQUET
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SPPAT)

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 26 de Febrero del 2020 16:13

RUC: 1768185730001 | Entidad: SERVICIO PUBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO | Usuario: SPPAT | [Cerrar Sesión]

Inicio Datos Generales Consultar Entidad Contratante Administración

» Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:  Buscar E. Presione el botón "Buscar E"; para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: Seleccione el Año

Entidad:	SERVICIO PUBLICO PARA EL PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO
Año de Adquisición:	2020
Valor Asignado:	\$ 714,603.5800

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	2020.222.9999.0000 .55.00.000.001 .000.1701.530607 .000000.002.0000.0000	715510065	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	ESTUDIO ACTUARIAL RELATIVO A LA RECAUDACIÓN DE TASAS Y PAGO DE LOS MONTO DE LAS PROTECCIONES DEL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	1.00	Unidad	63,392.8600	63,392.86	C1
2	2020.222.9999.0000 .55.00.000.001 .000.1701.530607 .000000.002.0000.0000	831140011	Consultoria	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratacion directa	ESTUDIO DE SATISFACCIÓN AL CLIENTE RESPECTO AL SERVICIO PRESTADO POR EL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	1.00	Unidad	19,196.4300	19,196.43	C2
3	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.570201 .000000.002.0000.0000	713340318	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS EN VARIOS RAMOS PARA ASEGURAR LOS BIENES INSTITUCIONALES CONTRA LOS DIFERENTES RIESGOS QUE PUEDAN OCURRIR	1.00	Unidad	7,142.8600	7,142.86	C1
4	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.531407 .000000.002.0000.0000	461220011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE UPS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS DE ESCRITORIOS DEL SPPAT	1.00	Unidad	4,553.5700	4,553.57	C2
5	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530813 .000000.002.0000.0000	452900015	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN Y PERIFÉRICOS	1.00	Unidad	1,339.2900	1,339.29	C1
6	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530813 .000000.002.0000.0000	435701118	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL SPPAT	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1
7	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530807 .000000.002.0000.0000	962200561	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	EVEN TO DE RENDICIÓN CUENTAS SPPAT 2019	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C1
8	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530805 .000000.002.0000.0000	346200926	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO Y LIMPIEZA	1.00	Unidad	4,017.8600	4,017.86	C3
9	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530804 .000000.002.0000.0000	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA	1.00	Unidad	3,571.4300	3,571.43	C3
10	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530803 .000000.002.0000.0000	333100013	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS DEL SPPAT	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C3
11	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530802 .000000.002.0000.0000	282210042	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO	1.00	Unidad	486.6100	486.61	C1
12	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530704 .000000.002.0000.0000	841600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMEINTO DE BIOMÉTRICO	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1
13	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530702 .000000.002.0000.0000	839900714	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO SSL PARA EL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
14	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530702 .000000.002.0000.0000	512900021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INVENTARIOS	1.00	Unidad	7,142.8600	7,142.86	C2
15	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530701 .000000.002.0000.0000	831600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE LOS SERVIDORES INSTITUCIONALES	1.00	Unidad	10,714.2900	10,714.29	C1
16	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530701 .000000.002.0000.0000	831600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE MIGRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PERPETUAS PARA CORREO INSTITUCIONAL ZIMBRA	1.00	Unidad	8,035.7100	8,035.71	C2
17	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530405 .000000.002.0000.0000	871410011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DEL SPPAT	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C1
18	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530404 .000000.002.0000.0000	841600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CENTRAL TELEFÓNICO	1.00	Unidad	535.7100	535.71	C2
19	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530404 .000000.002.0000.0000	841600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESOS DE LAS OFICINAS DEL SPPAT EN LA CIUDAD DE QUITO	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C2
20	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530404 .000000.002.0000.0000	841600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE UPS DEL SPPAT	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C2

21	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530404 .000000.002.0000.0000	841600111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CÁMARAS DE SEGURIDAD OFICINAS SPPAT QUITO	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C2
22	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530402 .000000.002.0000.0000	873900011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO CABLEADO ESTRUCTURADO DE LAS OFICINAS SPPAT QUITO	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C2
23	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530402 .000000.002.0000.0000	691120111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	MANTENIMIENTO RED ELECTRICA DE LAS OFICINAS SPPAT QUITO	1.00	Unidad	44,642.8600	44,642.86	C2
24	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530402 .000000.002.0000.0000	541210014	Obra	Común	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Menor cuantía	SERVICIO DE DISEÑO Y ADECUACIONES DE LAS OFICINAS DEL SPPAT QUITO	1.00	Unidad	22,321.4300	22,321.43	C2
25	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530402 .000000.002.0000.0000	541210015	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE OFICINAS SPPAT	1.00	Unidad	17,767.8600	17,767.86	C2
26	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530301 .000000.002.0000.0000	661100011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA EL SERVICIO PUBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SPPAT	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1
27	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530207 .000000.002.0000.0000	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	CAMPAÑA PONTE LA CAMISETA SPPAT	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1
28	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530207 .000000.002.0000.0000	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LOS MEDIOS Y RESULTADOS FORTALECER RELACIONES INTERINSTITUCIONALES CON ECU ANT CTE ENTRE OTRAS PRODUCTOS COMUNICACIONALES VIDEOS CUNAS AUDIOS BANERS BANERS	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C1
29	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530207 .000000.002.0000.0000	962200561	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	EVEN TO DE RENDICIÓN CUENTAS SPPAT 2019	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1
30	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530207 .000000.002.0000.0000	836100021	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	PUBLICIDAD EN VALLAS, AMBULANCIAS, TRANSPORTE URBANO, REDES SOCIALES, Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C1
31	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530205 .000000.002.0000.0000	962200561	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Selección de Proveedores	EVEN TO DE ANIVERSARIO SPPAT CLIMA LABORAL	1.00	Unidad	17,857.1400	17,857.14	C3
32	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530204 .000000.002.0000.0000	838200112	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIONES PARA EL SPPAT	1.00	Unidad	26,785.7100	26,785.71	C3
33	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530204 .000000.002.0000.0000	812100021	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO PARA ACCESO A PLATAFORMA DE PRUEBAS SICOTÉCNICAS	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C2
34	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530203 .000000.002.0000.0000	845200014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE DEPÓSITO, ORDENAMIENTO, CLASIFICACIÓN, CUSTODIA, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO DOCUMENTAL DEL SPPAT	1.00	Unidad	98,741.9600	98,741.96	C1
35	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530203 .000000.002.0000.0000	439230011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C3
36	2020.222.9999.0000 .01.00.000.099 .000.1701.530201 .000000.002.0000.0000	643120011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	SERVICIO DE RECORRIDO INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO PARA PAGO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	1.00	Unidad	42,857.1400	42,857.14	C1
													TOTAL: \$714,603.5800		

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant. U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	
													TOTAL:	\$0.0000	

